

Notificación De Prácticas De Privacidad



Notificación De Prácticas De Privacidad

Fecha de entrada en vigencia: 14 Abril 2003

Versión 4152008.2

ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE COMO LA INFORMACIÓN SOBRE USTED, QUE PUEDA IDENTIFICARLO INDIVIDUALMENTE, SERÁ USADA Y REVELADA, Y COMO USTED PUEDE ACCEDER A DICHA INFORMACIÓN. POR FAVOR LÉALA CUIDADOSAMENTE.

Saint Agnes Medical Center está obligada por ley a mantener la privacidad de la información de la salud del paciente, que pueda identificarlo individualmente (esta información se llama “información médica protegida” y en este documento nos referiremos a la misma por “PHI”, por sus siglas en inglés). Además, estamos obligados a suministrar a los pacientes una Notificación de las Prácticas de Privacidad, relacionadas a la PHI. Nosotros solamente usaremos o revelaremos su PHI, según lo permita o exija la ley estatal aplicable. Esta notificación concierne la información médica sobre usted, que está en nuestro poder y que pueda identificarlo a usted como persona, incluyendo los registros médicos que creamos sobre usted.

Saint Agnes entiende que la información sobre su salud es un asunto estrictamente personal, y estamos comprometidos a proteger su privacidad. Por favor lea completamente este documento de Notificación de las Prácticas de Privacidad. El mismo describe como usaremos y revelaremos su PHI.

Esta notificación se aplica a la prestación de cuidados de salud por parte de Saint Agnes Medical Center y el Personal Médico de su hospital principal, a los departamentos de pacientes externos, clínicas, servicios de cuidado de la salud en la residencia del paciente, y de sus afiliados, California Eye Institute en Saint Agnes, y Saint Agnes Cancer Center. Esta notificación también se aplica a las actividades de revisión y evaluación de calidad realizadas por Trinity Health y Saint Agnes Medical Center como miembro de Trinity Health, un sistema católico de cuidado de la salud, que mantiene establecimientos en siete estados.

I. Componentes de la Legislación Federal

Tratamiento. Saint Agnes usará y revelará su PHI, durante la prestación y coordinación del cuidado de su salud, y para llevar a cabo las funciones necesarias para su tratamiento.

- Nosotros revelaremos una parte o toda la información de su registro médico de paciente, al médico que cuida de su caso, a los médicos consultor(es), enfermeros, técnicos, estudiantes de medicina, y a otros proveedores de cuidado de la salud que tengan una necesidad legítima de dicha información, para el cuidado y continuación del tratamiento del paciente.

- Saint Agnes Medical Center es un proveedor de cuidados de la salud auspiciado por la religión católica. Cuando usted se encuentre en una de nuestras instalaciones, las personas que proveen servicios espirituales forman parte de nuestro personal proveedor de cuidados y serán miembros del equipo de cuidado de Saint Agnes que usará su información para proveerle servicios de cuidado de la salud.
- Diferentes departamentos compartirán la información médica sobre usted para coordinar servicios específicos, como por ejemplo, análisis de laboratorio, rayos-X y recetas médicas.
- Además, Saint Agnes también revelará su información médica a personas o entidades fuera de nuestras instalaciones, que estén involucrados con los cuidados de la salud que usted pueda necesitar después de salir de nuestras instalaciones, como miembros de su familia, clérigo, y otros que le provean servicios que son parte de su cuidado.
- Saint Agnes compartirá alguna información, como su nombre, dirección, empleo, compañía de seguros, información para contactarlo en caso de emergencias, e información sobre programación de citas, en un esfuerzo para coordinar su tratamiento entre nosotros y otros proveedores de cuidados.
- *Alternativas de Tratamiento.* Saint Agnes usará y revelará su PHI para obtener recursos e informarlo o recomendar posibles opciones o alternativas de tratamiento que puedan interesarle.
- *Recordatorios de Citas.* Saint Agnes usará y revelará su PHI para contactarlo y recordarle que usted tiene una cita en una de nuestras instalaciones, para tratamiento o cuidado de la salud. Además, lo llamaremos antes del procedimiento programado para verificar su información y conversar con usted sobre las instrucciones para antes del procedimiento.
- *Prisionero.* Si usted es un preso de una institución correccional o bajo la custodia de un funcionario encargado de la aplicación de la ley Saint Agnes revelará su PHI a la institución correccional o al oficial encargado de la ejecución de la ley.
- *Voluntarios.* Nuestros voluntarios juegan un papel muy importante en Saint Agnes. Ellos/ellas trabajan en nuestros puestos de información, acompañan a los pacientes a ir y a regresar de los departamentos, trabajan en las salas de espera, etc. Como parte de sus tareas, los voluntarios tienen acceso a la información sobre su salud, que se limita a lo que necesitan saber para ayudarle a usted y a sus seres queridos.

Pago. Saint Agnes Medical Center revelará su PHI para los propósitos de determinar la cobertura, elegibilidad, financiamiento, facturación, administración de reclamos, procesamiento de datos médicos, reaseguro “stop loss/reinsurance” y reembolso.

- La información médica será revelada a una compañía de seguros, tercero pagador, tercero administrador, plan de salud u a otro proveedor de cuidados de la salud (o a sus representantes legalmente autorizados) que estén involucrados en el pago de su cuenta médica, e incluirá las copias o extractos de sus registros médicos que sean necesarios para el pago de su cuenta. Además incluirá compartir la

información necesaria para obtener la aprobación, antes de prestar tratamiento, de su plan de salud.

- Saint Agnes revelará su PHI a las agencias de cobranza de cuentas, y a otros subcontratistas, encargados de la cobranza de cuentas por la prestación de cuidados de la salud.

Operaciones de Cuidado de la Salud. Saint Agnes usará y revelará su PHI durante las operaciones rutinarias de cuidado de la salud, incluyendo verificación de la calidad de los servicios, revisión de la utilización, revisión médica, auditoría interna, acreditación, certificación, actividades necesarias para la obtención de licencia o acreditación, y para fines de estudios de investigación médica y de enseñanza.

- Por ejemplo, para tener condiciones de conducir nuestro negocio de un modo eficiente, seguro y legal, Saint Agnes necesitará compartir su información demográfica, diagnóstico, plan de tratamiento, y estado de salud, para la ejecución de actividades basadas en la población relacionadas a la mejora del nivel de salud o la reducción de los costos del cuidado de la salud, desarrollo de protocolos, administración y coordinación de casos, y entrar en contacto con los proveedores de salud y los pacientes suministrando información sobre tratamientos alternativos.

Otros Usos y Divulgaciones. Como parte del tratamiento, pago y operaciones de cuidado de la salud, también podemos usar su PHI para los siguientes propósitos:

- *Actividades para Recaudación de Fondos.* Saint Agnes usará y revelará su PHI para ciertas actividades de recaudación de fondos. Por ejemplo, Saint Agnes Medical Center puede usar su información demográfica (tal como su nombre, dirección, y otra información de contacto), para enviarle información sobre futuros eventos, en los cuales tal vez quiera participar. También podemos visitarlo mientras se encuentre hospitalizado, para saber como está. Si usted no desea recibir visitas, ni que le enviemos información, le informaremos como puede hacer para optar por no recibir información en el futuro.
- *Investigación Médica.* Saint Agnes Medical Center puede revelar su PHI sin su autorización a los investigadores médicos que la soliciten, para proyectos de investigación médica aprobados. Sin embargo, con muy pocas excepciones limitadas, estas revelaciones deben pasar y ser aprobadas por un proceso de aprobación especial en nuestra Junta de Revisión Institucional (IRB, por sus siglas en inglés) antes de divulgar una PHI a los investigadores. Sus datos de PHI serán guardados en una base de datos accesible sólo para los investigadores y Saint Agnes Clinical Research Center. Se requerirá a los investigadores que resguarden la PHI que reciben.
- *Consultas Éticas.* Si usted, un familiar, un médico que trate del caso, un empleado del hospital (tal como un enfermero que le preste cuidados de salud) solicita una consulta ética con el Comité de Ética Constitucional de Saint Agnes Medical Center, relacionada al cuidado de su salud, su PHI podrá ser revelado para asistir al Comité de Ética a darle una recomendación que podría ayudarle a usted, a su familia, a su médico y/o a otro proveedor de cuidados de la salud, a prestarle los cuidados.

- **Información y Actividades de Promoción de la Salud.** Saint Agnes Medical Center usará y revelará su PHI para algunas actividades de marketing. Por ejemplo, usaremos su nombre y dirección para enviarle folletos de noticias, o comunicaciones generales. Además le enviaremos información sobre temas relacionados a su propia salud. Solamente le enviaremos esta información si hemos determinado que el producto o servicio que esté en el mercado puede ayudarle a usted, basándonos en su condición particular. La comunicación explicará como el producto o servicio se relaciona con su salud, y también le informará como puede optar por no recibir este tipo de comunicación en el futuro.

Leyes Federales y Estatales más Rigurosas. La Ley Estatal de California es más rigurosa que la HIPAA, (por sus siglas en inglés), en varias áreas: cuando el individuo tiene derecho a un acceso más amplio a los registros que bajo HIPAA, y cuando los registros tienen mas protección contra la revelación bajo las leyes estatales que bajo HIPAA. Ciertas leyes federales también son más rigurosas que HIPAA. Saint Agnes Medical Center continuará actuando de conformidad con las leyes federales y estatales más rigurosas. Las leyes federales incluyen leyes aplicables a la privacidad del Internet, como la ley de protección de menores que usan el Internet “Children’s Online Privacy Protection Act” y las leyes y reglamentos federales que gobiernan la confidencialidad de la información de salud y tratamiento por abuso de drogas. Por ejemplo, La Ley Estatal de California exige que se reporten ciertos tipos de heridas o de lesiones físicas, a las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes.

II. Uso o Revelación Permitido, Sobre los Cuales Puede estar de Acuerdo u Objeto

Familia/amigos. Saint Agnes Medical Center revelará su PHI a amigos o familiares que estén involucrados en el cuidado de su salud. También daremos información a personas que contribuyen a pagar por su tratamiento. Además, en caso de emergencia por algún desastre, Saint Agnes revelará su PHI a las agencias que estén ayudando, para que puedan avisar a su familia sobre su estado de salud y lugar adonde se encuentra. Usted tiene derecho a pedir que su PHI no sea revelada a alguno o a todos sus amigos o familiares.

Directorio de Saint Agnes. Incluiremos en nuestro directorio de pacientes alguna información limitada sobre usted, mientras usted sea un paciente del hospital. Esta información incluirá su nombre, lugar adonde se encuentra, estado general (por ejemplo, regular, estable, grave, etc.) y su afiliación religiosa. Esta información es para que un miembro del clero, su familia y amigos sepan donde se encuentra y como está. La información del directorio, excepto por su afiliación religiosa, también será revelada a las personas que pregunten por usted por su nombre. Usted tiene derecho a pedir que su nombre no sea incluido en nuestro directorio. Si usted opta por no permitir que su nombre conste de nuestro directorio, no podremos informar a las visitas sobre su presencia, ni el lugar donde se encuentra o sobre su estado. Además, no podemos entregar flores, ni llamadas de larga distancia, etc.

Apoyo espiritual. Su nombre, lugar donde se encuentra, y condición general no serán revelados a los otros miembros de la comunidad religiosa, que no formen parte de nuestro equipo de apoyo espiritual. Nuestra política es no avisar a su organización religiosa local, sin su autorización, que usted es nuestro paciente.

Comunicación promocional. Saint Agnes Medical Center no comparte ni vende su PHI a compañías que venden productos de cuidado de la salud, o servicios directamente a los consumidores para que esas compañías le contacten directamente a usted, como compañías de drogas. Saint Agnes mantiene una base de datos de individuos para comunicaciones promocionales, manejo de enfermedades, promoción de la salud y propósitos de recaudación de fondos. Esta base de datos incluye individuos a los cuales Saint Agnes Medical Center ya pueda haber enviado materiales y noticias informativas, y también de individuos que hayan realizado una donación a Saint Agnes, o que hayan expresado su interés en realizar donaciones para Saint Agnes, o de otras actividades relacionadas a la salud. Es posible que su nombre conste de dicha base de datos. Saint Agnes envía información a los individuos que consten de la base de datos sobre los programas y servicios de Saint Agnes. Si usted desea ser excluido de esta base de datos, por favor avise al Oficial Encargado de Privacidad al (559) 450-3432.

Reportaje de su Condición a la Media. Saint Agnes puede revelar información para una actualización de la media, si la misma requiere información sobre usted usando su nombre completo, después de haberle dado a usted la oportunidad de estar de acuerdo u objetar a dicha revelación. Entonces, la siguiente información puede ser revelada: su condición descrita en términos generales, para que no comuniquen la condición médica específica, tales como as “bueno,” “regular,” “serio,” o “crítico.”

III. Uso o Revelación que Requieren su Autorización

- **Marketing.** Saint Agnes Medical Center no tiene permiso para proveer su PHI a cualquier otra persona o compañía, para que le informen y mercadeen productos y servicios que no sean productos y servicios de Saint Agnes, a menos que usted haya firmado una autorización.
- **Investigación.** Saint Agnes Medical Center usará y revelará su PHI como parte de un estudio de investigación que incluya su tratamiento. Por ejemplo, si usted participa de un estudio de investigación que incluya tratamiento, el personal de Saint Agnes Clinical Research Center, trabajará con usted para autorizar la revelación de la información apropiada.
- **Otros Usos.** Todos los otros usos y divulgaciones que no sean para fines de tratamiento, pago u operaciones, y que no estén permitidos o exigidos por ley o para propósitos de políticas públicas, serán realizados solamente cuando usted nos dé su autorización por escrito. Usted tiene derecho a anular su autorización escrita en cualquier momento.

IV. Uso o Revelación Permitidos por Política Pública o por Ley, sin su Autorización

Cumplimiento de la Ley. Saint Agnes Medical Center revelará su PHI cuando sea necesario para el cumplimiento de la ley, tal como una respuesta a una citación legal u orden judicial, para identificar a una persona que se sospecha que ha cometido un crimen o una persona desaparecida, o para dar información sobre la víctima de un crimen o de una conducta criminal.

Exigido por Ley. Saint Agnes Medical Center revelará su PHI cuando la ley local, estatal o federal nos exija que demos información o hagamos otras revelaciones. Además divulgaremos información cuando sea necesario para procedimientos judiciales y administrativos, tales como demandas judiciales u otras disputas, como respuesta a una citación legal u orden judicial. Divulgaremos información médica sobre usted a las agencias del gobierno cuando se trate de víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica. Reportaremos alteraciones de drogas, e información relacionada a actividades de prescripción fraudulenta, a las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes y a las agencias que se encargan de los reglamentos. Además, tenemos la obligación de reportar su información al Departamento de Vehículos a Motor (Department of Motor Vehicles) si usted pudiese sufrir de convulsiones. Funciones especializadas del gobierno pueden requerir el uso y revelación de su PHI. Estas funciones del gobierno incluyen actividades de las fuerzas armadas y veteranos, actividades relacionadas a la seguridad nacional e inteligencia del estado, y servicios de protección al presidente y a otras personas. Saint Agnes revelará cierta información médica exigida para cumplir con los programas de compensación de trabajadores u otros programas similares.

Médicos Forenses, Examinadores Médicos y Directores de Funerarias. Saint Agnes revelará su PHI a un médico forense o a un examinador médico. Por ejemplo, esto es necesario para identificar una persona fallecida, o para determinar la causa de una muerte. Igualmente divulgaremos su información médica a los directores de funerarias, según sea necesario para facilitar el desempeño de su función.

Obtención de Órganos. Saint Agnes revelará PHI a organizaciones o entidades de que manejen la obtención de órganos, con propósitos de donación de ojos, órganos, o tejidos.

Salud o Seguridad. Saint Agnes usará y revelará PHI para evitar una amenaza grave a la salud y seguridad de una persona o del público. Nosotros usaremos y revelaremos PHI a las agencias encargadas de la salud pública, con fines de informarlos sobre vacunas, enfermedades contagiosas, seguridad o efectividad de los productos y actividades regulados por la FDA, incluyendo juntar y reportar reacciones adversas, controlar y facilitar la remoción de productos, etc., y la supervisión post-marketing. Todo paciente que reciba un dispositivo médico que esté sujeto a los requerimientos de monitoreo de FDA, puede negarse a revelar, o negarse a dar un permiso para revelar, su nombre, dirección, teléfono, y número de Seguro Social, u otro datos que puedan identificarlo para propósitos de supervisión.

Sus Derechos Con Relación a La Información Médica Sobre Su Salud

Aunque todos los registros relacionados a su tratamiento y hospitalización obtenidos por Saint Agnes son propiedad de Saint Agnes, usted tiene los siguientes derechos con relación respecto a su PHI.

Derecho a inspeccionar y a copiar. Usted tiene derecho a inspeccionar y obtener una copia de su PHI, siempre y cuando aun la mantengamos, excepto por:

- Anotaciones sobre psicoterapia
- Información que será usada en un procedimiento o acción judicial, civil, criminal o administrativo
- Cuando esté prohibido o protegido por ley.

Saint Agnes Medical Center negará su pedido de acceder a su PHI sin darle una oportunidad de revisar esta decisión, en las siguientes circunstancias:

- Usted no tiene derecho a inspeccionar la información, o si la misma está protegida o prohibida por ley.
- Si usted es prisionero en una cárcel o institución correccional y el obtener una copia de la información pondría en riesgo la salud, seguridad, sanidad, custodia o rehabilitación de usted o la de otros prisioneros.
- La revelación de la información pondría en peligro la seguridad de un oficial, empleado o de otra persona de la institución correccional, o que sea responsable por transportarlo a usted.
- Usted está involucrado en un proyecto de investigación clínica y nuestro Centro de Investigación Clínica produjo u obtuvo su PHI durante la investigación. Su acceso a la información será suspendido por el período de tiempo que dure dicha investigación.
- Saint Agnes haya obtenido la información a la que usted quiere acceder a través de otro medio que no sea el proveedor de servicios de salud, bajo una promesa de confidencialidad, y su pedido de acceso probablemente revelará quien dio la información.
- Bajo otras circunstancias limitadas. Sin embargo, bajo estas circunstancias, Saint Agnes permitirá que nuestro Director Oficial Médico o su representante legal revisen esta decisión. La persona que llevará a cabo la revisión no será la misma que negó su pedido la primera vez.

Usted acuerda pagar por los gastos razonables de las copias. Para acceder y copiar su PHI, usted debe presentarnos una solicitud por escrito. Nuestro Departamento de Administración de Información Médica es responsable por ayudarle con su solicitud. Nosotros responderemos a su solicitud antes de pasados 30 días de haberla recibido.

Si no podemos hacerlo, le avisaremos por escrito, para explicar la demora y determinar una fecha en la que revisaremos su solicitud. De todos modos, Saint Agnes tomará una decisión sobre su solicitud antes de pasados 60 días de haberla recibido.

Derecho a Modificar. Usted tiene derecho a modificar su PHI, mientras Saint Agnes mantenga la información. Asimismo, nosotros tenemos el derecho de negarnos a su pedido de modificación en las siguientes circunstancias:

- La información no fue producida por nosotros.
- La información no forma parte del grupo del registro designado.
- La información no estaría disponible para ser inspeccionada por usted.
- La información está exacta y completa.

Si Saint Agnes se niega a su pedido para modificar su PHI, le avisaremos por escrito, explicando la razón de la negativa. Además, le informaremos de su derecho a presentar por escrito una declaración de desacuerdo con la negativa. Usted puede pedir que incluyamos su pedido de modificación y nuestra negativa, toda vez que divulguemos la información que usted quería modificar. Saint Agnes Medical Center puede preparar una refutación a su declaración de desacuerdo y en este caso le suministraremos una copia de dicha refutación.

Para solicitar una modificación de su PHI, usted debe enviarnos una solicitud por escrito, incluyendo las razones en la que se fundamenta el pedido de dicha modificación. El Departamento de Administración de Información Médica (Health Information Management Department) le ayudará con la solicitud. Saint Agnes responderá a su solicitud, antes de pasados 60 días de haberla recibido. Si no podemos hacerlo, le notificaremos por escrito para explicarle el por qué de la tardanza y la fecha en que actuaremos. De cualquier modo, Saint Agnes tomará una decisión sobre su solicitud antes de pasados los 90 de haberla recibido.

Derecho a una Rendición de Cuentas. Usted tiene derecho a recibir una rendición de cuentas de las informaciones de su PHI que Saint Agnes haya revelado, excepto por las revelaciones realizadas en las siguientes circunstancias:

- Para tratamiento, pago u operaciones de cuidado de la salud
- A usted
- A las personas involucradas en su cuidado
- Para salvaguardar la seguridad nacional o propósitos de investigación de inteligencia y contrainteligencia nacional.
- A las instituciones correccionales o los oficiales encargados del cumplimiento de la ley.
- Que haya ocurrido antes del 14 de abril del 2003.
- Ya se haya revelado algún material, conforme a la las autorizaciones que usted firmó

Junto con cada revelación usted recibirá;

- La fecha en que se hizo la revelación
- El nombre y dirección de la institución a quien se reveló la información, si se la conoce
- Una breve descripción de la PHI que se divulgó
- Una breve descripción del propósito de la revelación

Para solicitar una rendición de cuentas (Una lista) de las revelaciones de su PHI, usted debe enviarnos una solicitud por escrito. El Departamento de Administración de Información Médica (Health Information Management Department) le ayudará con la solicitud. Usted debe incluir el período de tiempo del quiere la rendición de cuentas, que no puede ser más extenso que 6 años. Saint Agnes responderá a su solicitud, antes de pasados 60 días de haberla recibido. Si no podemos hacerlo, le notificaremos por escrito para explicarle el por qué de la tardanza y la fecha en que actuaremos. De cualquier modo, Saint Agnes tomará una decisión sobre su solicitud antes de pasados los 90 de haberla recibido.

En un dado período de 12 meses, Saint Agnes le suministrará una rendición de cuentas de las revelaciones de su PHI, sin costo para usted. Todas las solicitudes adicionales estarán sujetas a una tarifa razonable por el costo de preparar la rendición de cuentas.

Derecho a Solicitar Restricciones. Usted tiene derecho a solicitar que se hagan restricciones en ciertos usos y revelaciones de su PHI:

- Para administrar tratamiento, pago, o las funciones de las operaciones de cuidado de la salud
- Que una información específica se limite solamente a los miembros de su familia, familiares, amigos personales cercanos, u a otros individuos que estén involucrados en su cuidado
- Que limitemos la información que aparecerá en el directorio de la institución
- Optar por no ser incluido en el censo del clero

Por ejemplo, usted puede pedir que no se use su nombre en la sala de espera, o que cierta información relacionada a la fecha en que se espera que usted sea dado de alta del hospital, no sea compartida con su cónyuge o con sus hijos. Saint Agnes considerará su solicitud, pero no estamos obligados a estar de acuerdo con las restricciones que solicitó.

Derecho a Solicitar Información en Forma Confidencial. Usted tiene derecho a recibir información sobre su PHI en forma confidencial, en determinada dirección o por determinados medios. Por ejemplo, usted puede pedir que Saint Agnes se comunique con usted solo al trabajo o por correo.

Derecho a Recibir una Copia de esta Notificación. Usted tiene derecho a recibir una copia impresa de esta Notificación de Prácticas de Privacidad, bajo pedido.

Reclamos. Si usted considera que se han violado sus derechos a la privacidad, puede registrar una queja o reclamo con Saint Agnes o con el Secretario del Departamento de

Salud y Servicios Humanos. Para registrar un reclamo con Saint Agnes Medical Center, por favor comuníquese con el Oficial Encargado de Privacidad al (559) 450-3432. Todos los reclamos deben ser presentados por escrito directamente a nuestro Oficial Encargado de Privacidad. Usted no sufrirá represalia por haber registrado un reclamo.

Compartiremos Y Usaremos En Conjunto La Información Médica Sobre Su Salud

Durante el curso de la prestación de su cuidado, y de conformidad con la misión de mejorar el nivel de salud de la comunidad de Saint Agnes, compartiremos su PHI con otras organizaciones, según lo describimos a seguir.

Personal Médico. El Personal Médico y Saint Agnes participan de un acuerdo de cuidado de la salud organizado, por medio del que prestan el cuidado de su salud en Saint Agnes Medical Center. Ambas partes, el Personal Médico y Saint Agnes, han convenido cumplir con las disposiciones de esta Notificación, relacionadas a su PHI, que hayan sido producidas o recibidas como parte de los servicios de cuidado de su salud que usted recibió en Saint Agnes Medical Center. Los médicos y los profesionales del cuidado de la salud aliados, son miembros del Personal Médico de Saint Agnes y como tal, tendrán acceso y podrán usar la información de su PHI para proveerle tratamiento, para recibir pago, y en las operaciones relacionadas al cuidado de la salud que usted recibió en Saint Agnes. Estos médicos incluyen los grupos que tienen como base el hospital, tales como los médicos que proveen los siguientes servicios en Saint Agnes Medical Center: anestesia, medicina de emergencia, servicio de diagnóstico por imágenes (incluyendo radiología), medicina nuclear, patología, enfermedades contagiosas, terapia de radiación oncológica/radioterapia, cuidado de gravedad extrema, cuidado respiratorio, y servicios recibidos en el hospital. Saint Agnes revelará su PHI al personal médico para proveer tratamiento, recibir pago, y para las operaciones relacionadas al cuidado de la salud.

Asociados Comerciales. Saint Agnes usará y revelará la información de su PHI a sus asociados comerciales, que han sido contratados para llevar a cabo funciones comerciales en su nombre, incluyendo Trinity Health. Siempre que un acuerdo entre Saint Agnes y otra compañía involucre el uso o revelación de la información de su PHI, este asociado comercial será obligado a dar tratamiento confidencial a la información sobre su salud.

Asociación con Trinity Health. Saint Agnes Medical Center, los miembros de Trinity Health, y Trinity Health, participan juntos de un acuerdo de cuidado de la salud organizado, para la revisión de tratamientos, de aplicación de los servicios, y de cumplimiento del personal, y la evaluación de la calidad de estas actividades. Hemos acordado cumplir con los términos de esta Notificación en lo que se relaciona a la información de PHI creada o recibida como parte de las actividades de revisión de tratamientos, de aplicación de los servicios, y de cumplimiento del personal, y la evaluación de la calidad de las actividades de Trinity Health y de sus miembros. Los miembros de Trinity Health obedecerán los términos de su propia Notificación de Prácticas de Privacidad, con respecto al uso de la información de su PHI para

tratamiento, pago u operaciones del cuidado de la salud. Como parte de Trinity Health, un sistema nacional de cuidado de la salud, Saint Agnes y otros hospitales, casas de cuidado de enfermería especializada, y los proveedores de cuidado de la salud en Trinity Health comparten su PHI para la revisión y evaluación de la calidad de las actividades de Trinity Health, la sociedad controlante, y de sus miembros. Además, los miembros de Trinity Health también pueden usar su PHI para proveerle tratamiento, para el pago a Saint Agnes Medical Center y/o para las operaciones de cuidado de la salud permitidas por HIPAA (por sus siglas en inglés) y con respecto a nuestros pacientes mutuos.

Información Adicional

Para mas información relacionada a los tópicos tratados en esta Notificación de Prácticas de Privacidad, por favor comuníquese con nuestro Oficial Encargado de Privacidad al (559) 450-3432.

Cambios En Esta Notificación

Saint Agnes cumplirá los términos de esta Notificación, que están actualmente en vigor. Nos reservamos el derecho de cambiar los términos de esta Notificación y de hacer que las disposiciones de la Notificación tengan vigencia para todos los PHI, que tenemos. Tendremos disponible, en todo momento, una Notificación actualizada para nuestros pacientes.

